

Según la encuesta 'Percepción sobre la prestación farmacéutica y la prescripción de medicamentos en el SNS' promovida por la Fundación FACME y con la participación de 800 médicos de todas las CCAA

EI 53% DE LOS MÉDICOS CONSIDERA QUE LA PRESCRIPCIÓN POR PRINCIPIO ACTIVO AFECTARÁ AL RESULTADO DEL TRATAMIENTO DE SUS PACIENTES

- El 80% de los encuestados afirma que la prescripción por principio activo puede dar lugar a cambios reiterados en los medicamentos lo que generaría confusión, pérdidas de adherencia y duplicidades
- El 75% de los facultativos reportan que sus pacientes notan cambios en la efectividad de algunos medicamentos aunque contengan el mismo principio activo, dosis y vía de administración
- El 72% defiende un catálogo único de medicamentos para todo el territorio nacional
- De acuerdo con los profesionales, la formación médica debe ser responsabilidad del Ministerio de Sanidad, de las CCAA y de las sociedades científicas
- FACME demanda que las medidas de ahorro que contempla el RDL 9/2011 se implanten de forma homogénea para evitar la falta de equidad en el acceso a los medicamentos

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Ocho de cada diez médicos españoles consideran que la prescripción por principio activo (PPA) puede dar lugar a cambios reiterados en los medicamentos, lo que puede originar confusión, pérdidas de adherencia o duplicidades, en especial en los enfermos crónicos, polimedicados y personas de edad avanzada. Por este motivo, más de la mitad de los profesionales (53%) opina que la PPA puede afectar al resultado del tratamiento de sus pacientes. Así se desprende de la encuesta *'LA PERCEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA Y LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD'*, promovida por la Fundación de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) y que hoy se ha presentado en Madrid.

Un total de 800 médicos de toda España, tanto de atención primaria como de especializada, ha participado en este sondeo, realizado por SigmaDos, y cuyo objetivo era conocer la opinión de los profesionales sobre las distintas medidas de regulación de la prestación farmacéutica y la prescripción de medicamentos adoptadas por las diferentes comunidades autónomas y a nivel estatal.

Como destaca el presidente de FACME, el **Dr. José Manuel Bajo-Arenas**: *“en el último año estamos siendo testigos de la introducción de cambios en el sistema sanitario con medidas como el catálogo de medicamentos, las políticas de prescripción por principio activo, la adjudicación por concurso público y la exclusión de ciertas denominaciones en la receta electrónica. Estas medidas se han adoptado, en general, sin contar con el consenso de los médicos y algunas plantean al colectivo profesional dudas acerca de su equidad y de si están afectando o pueden llegar a afectar a la asistencia sanitaria y a los resultados en la salud de la población”*. Estos son los motivos que han impulsado a FACME, la entidad con mayor representación del colectivo profesional, integra a un total de 37 sociedades médico-científicas, a promover un sondeo para conocer qué opinan realmente los médicos sobre el impacto de estas políticas.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el 78% de los profesionales no está de acuerdo con la adopción de programas de cambio masivo y automático de prescripción de marca a genérico o prescripción por principio activo (PPA). De este grupo, el 38,1% no considera aceptable que la administración sanitaria modifique la receta mientras que el 39,9% lo rechaza debido a sus posibles consecuencias negativas sobre el paciente. *“No sólo son los médicos sino también los pacientes los que perciben diferencias en la efectividad de algunos medicamentos, aunque contengan el mismo principio activo, dosis y vía de administración. El 75,9% de los profesionales encuestados reconoce que sus pacientes notan el cambio”*, subraya el doctor **Miguel Angel Caracuel**, vocal de la Junta Directiva de FACME.

El sondeo revela que los facultativos se guían por criterios clínicos a la hora de prescribir. El 86,8% subraya que prescribe marca, genérico o principio activo en función de las características clínicas de cada paciente y de su problema de salud. *“Somos los principales responsables de proporcionar al enfermo la mejor opción de tratamiento en función de su cuadro clínico, de acuerdo a los protocolos de las sociedades científicas y de los organismos de referencia y respondiendo a los criterios de seguridad y eficacia. En estos momentos, es cierto que debemos ser parte activa en el control del gasto sanitario y favorecer un uso más eficiente de los recursos pero siempre debe prevalecer el bienestar del paciente”*, matiza el doctor Caracuel.

En este sentido, el presidente de FACME insiste en que el médico *“es el último responsable en la prescripción del medicamento dispensado al paciente”* y ante la aprobación, el pasado mes de agosto, del Real Decreto Ley 9/2011 para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, demanda que *“se garantice la libertad del profesional de recetar lo que considere más adecuado cuando existan causas de necesidad terapéutica que lo justifiquen”*. Asimismo, subraya que, *“esta garantía debería aplicarse de forma homogénea en todas las comunidades autónomas, lo que evitaría la falta de equidad”*.

Equidad en el sistema

La existencia de diferencias en el acceso a los medicamentos es uno de los asuntos que preocupa al colectivo profesional. En este sentido, el 72,5% de los médicos encuestados está a favor de que se instaure un catálogo único de medicamentos en todo el territorio nacional. De esta forma, se evitarían situaciones cuya existencia revela la encuesta: el 47,2% de los participantes asegura que en su comunidad autónoma tiene dificultades para realizar algunas prescripciones y el 18,1% afirma que no puede prescribir todos los fármacos del catálogo nacional.

De hecho, tres de cada cuatro profesionales se manifiestan en contra de que en su comunidad autónoma se establezca un catálogo de prescripción propio restrictivo frente al nacional ya que, en su opinión, supondría una limitación a su libertad de prescripción. Los médicos sí están, por el contrario, de acuerdo en que se establezcan programas de ayuda diagnóstica que orienten sobre las diferentes opciones terapéuticas disponibles y alerten de interacciones o duplicidades.

El sondeo de la Fundación FACME también ha puesto de relieve la demanda ya conocida de que la formación médica continuada y el desarrollo profesional debe corresponder en primer término al Ministerio de Sanidad y, en segundo lugar, a las sociedades científicas. *“Nuestras entidades científicas”*, subraya el presidente de FACME, *“deben asumir su papel al dictar protocolos de diagnóstico y tratamiento razonables acordes al protocolo, conocimientos y al buen hacer profesional”*.

Encuesta representativa

La encuesta, realizada por la empresa SigmaDos, ha contado con una muestra representativa nacional del colectivo médico: 800 profesionales de todas las comunidades autónomas del país. El 70% presta asistencia en centros de atención primaria y el 30% corresponde a especialistas de hospital. El sondeo se desarrolló mediante llamadas telefónicas (sistema CATI) entre el 20 de junio y el 22 de julio del presente año. El error estadístico es de +-3,5%, para un nivel de confianza del 95.5%.

Sobre FACME

FACME es la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, una organización de ámbito nacional que agrupa a 37 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia del país en representación del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas. www.facme.es.

Para más información, Gabinete de Prensa FACME

(Teresa Obregón/Laura Castellanos. Tfno. 91 787 03 00/687 72 02 80)

E-mail: tobregon@plannermedia.com, lcastellanos@plannermedia.com